



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de diciembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00181 00
DEMANDANTE: JULIETH MARCELA CARVAJAL FORONDA
DEMANDADOS: COLOR & FASHION INTERNACIONAL S.A.S. -
C&F INTERNATIONAL SAS

En el presente proceso ordinario laboral obra en el expediente digital memorial de la apoderada judicial de la demandada, mediante el cual propone incidente de nulidad por indebida notificación; por lo anterior, se incorporará al plenario en el documento 29, y se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines que estimen pertinentes y en los términos previstos en el artículo 129 del CGP.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

[05001310501820210018100](https://onedrive.live.com/?id=05001310501820210018100)

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 12 de enero de 2024, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al OneDrive del Despacho.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Se notifica en estados No 211 de diciembre 14 de 2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria